



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 NOV 2018

Expediente N° SO-19.390/16.-

VISTO:

La resolución N° 353/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se establece la conformación de las Subcomisiones que dependerán de la Comisión de Carrera de Sede Central integradas por 2 (dos) Profesores, 1 (uno) Auxiliar de la Docencia y 1 (uno) Estudiantes, que estarán dirigidos por 1(uno) Coordinador.

Que, mediante Resolución N° SO-290/17 se designó los integrantes de la Subcomisiones indicada precedentemente, cumpliendo su mandato en el presente ciclo lectivo; por lo que la Lic. Elena Chorolque, Coordinadora de la Carrera de Enfermería eleva el Acta acuerdo para la designación de los nuevos integrantes de las Subcomisiones.

Que, los mismos estarán en funciones a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de dos (2) años en un todo de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución N° 353/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Constituir las Subcomisiones de la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que estarán integrados por dos (2) Profesores, un (1) Auxiliar de la Docencia y un (1) Estudiante, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de dos (2) años, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, según el siguiente detalle:

• Subcomisión de Seguimiento Curricular y Equivalencias:

- Prof. Lic. María Esther Velásquez
- Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala
- J.T.P. Lic. Angélica Acosta
- Estudiante Srta. Ana Carina Velásquez

• Subcomisión de Prácticas Pre-Profesionales

- Prof. Lic. María Elena Nieva
- Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte
- J.T.P. Lic. Sandra Chorolque
- Estudiante Sra. Marisa Marilí Castillo





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.390/16.-

- **Subcomisión de Tesis:**
 - Prof. Lic. Angélica Farfán
 - Prof. Lic. Elena Chorolque
 - J.T.P. Lic. Nanci De Fátima Silvestre
 - Estudiante Srta. Micaela Sánchez

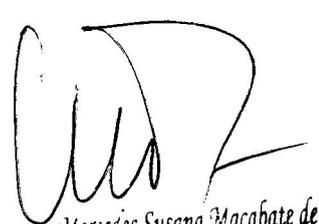
- **Subcomisión de Extensión e Investigación:**
 - Prof. Lic. María Esther Velásquez
 - Prof. Lic. Catalina Vera
 - J.T.P. Lic. Lilian Luza
 - Estudiante Sr. Jesús Juan Aramayo

ARTICULO 2º: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA